

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Martes 1.º de Abril de 1902

Año XXXI, Núm. 8, 706

## GRAN VARIEDAD DE Estampas de primera Comunión y Recordatorios

Imp. de M. Parpal

### Circular del Obispo de Sion

Por ser la Circular del Obispo de Sion documento de que tanto se habla, hemos procurado adquirirla, y le publicamos íntegro:

•Vicariato general castrense.—Circular.—Amadísimos colaboradores: La triste é insostenible situación á que ha quedado reducida la vida religiosa en el ejército, objeto siempre de fervorosa solicitud por parte de nuestros católicos monarcas y de los Romanos Pontífices, impone á nuestra conciencia el sacratísimo deber de acudir en insistente ruego á todos los señores capellanes, sea cual fuere la situación legal ó reglamentaria en que se hallen.

Sabido es, y el hecho no se separa un momento de nuestra memoria, que por el famoso decreto de 27 de Marzo último quedaron y siguen los regimientos y otras muchas unidades orgánicas privados del capellan que, á manera de párroco, les prestaba el servicio de su sagrado ministerio; viéndose en consecuencia desatendidas las necesidades espirituales de clave tan respetable y digna de la mayor consideración, si no acude solícita la caridad á remediar tan dolorosa deficiencia, levantando espontánea y generosamente esta carga, que es una deuda de justicia nacional.

Mas de una vez nos ocurrió acudir, para tan santa obra, al celo pastoral, nunca desmentido, de nuestros venerables hermanos en el episcopado; pero, teniendo en cuenta el considerable número de capellanes excedentes y de reemplazo diseminados por todos los ámbitos de la nación, á ellos nos dirigimos con confianza, mejor aun, con la mas completa seguridad, de que, olvidando ofensas y perjuicios, y recordando solo los deberes y afectos que á la noble familia militar les unen, nos han de prestar su importante y decidida cooperación, nunca mas necesaria que en este santo tiempo de Cuaresma, que coincide con el ingreso en filas de una porción de jóvenes harto necesitados, por desgracia, de la enseñanza religiosa, tan descuidada en general y por completo abandonada en algunos pueblos.

Con este objeto, y renunciando no sin pena á la carta-pastoral propia de estos días de reconciliación y de salud, os dirigimos por conducto de nuestros venerables subdelegados las siguientes disposiciones, dejando á los señores tenientes vicarios la libertad de introducir en ellas las modificaciones que exijan las circunstancias particulares de su respectiva region:

1.º En las capitales donde ordinariamente residen muchos capellanes en situación de excedencia, dispondrán los

señores tenientes vicarios sea destinado uno de aquellos á cada batallón de cazadores, regimiento de artillería y caballería, y dos á los de infantería, durante el tiempo necesario para instruir y preparar convenientemente á las tropas para cumplir el precepto pascual. En caso de ser insuficiente el número de capellanes excedentes, se utilizarán los servicios de aquellos que estén en situación de reemplazo, siempre que su salud lo permita.

2.º En los destacamentos que comprendan dos ó mas compañías, escuadrones ó baterías y no hubiese capellan destinado al servicio espiritual de los mismos, el cura castrense que pueda prestarlo, lo cubrirán los capellanes en activo, en cuyo favor se pedirá una comisión indemnizable del servicio, y en tal caso se encargará un excedente de sustituir al capellan destinado á los destacamentos indicados.

3.º En los puntos donde haya cura castrense, el señor teniente vicario hará un llamamiento á su caridad para que llene con el mayor celo este servicio importantísimo cerca de las tropas allí destacadas, y en el caso improbable de que no fuese atendido el ruego, dispondrá el señor teniente vicario sea remediada esta omisión por el medio que le sugiera su celo, dándonos cuenta de lo ocurrido para determinar aquello que sea procedente en justicia.

4.º Los señores tenientes vicarios se pondrán de acuerdo con los señores gobernadores militares de la region, rogándoles, en nombre nuestro, que en la forma que estimen conveniente ordenen á los jefes de los cuerpos que faciliten á los capellanes el cumplimiento de esta importantísima comisión.

Réstanos solo encargar á todos el mas exacto cumplimiento de las disposiciones que anteceden, y autorizar á los señores teniente vicarios, cuyo celo nos es bien conocido, para resolver, según su criterio y experiencia personal, todas las dudas y dificultades que, por ser excepcionales, se escapan á nuestra prevision.

Pedimos al Señor acompañe con su divina gracia los esfuerzos de todos, mientras que, en prueba de pastoral afecto, enviamos á todos la bendición episcopal en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.—Amen.

Madrid 1.º de Marzo de 1902.—JAIMÉ, obispo de Sion.

### En la capilla de Palacio

Madrid 28.

Con la solemnidad de los años anteriores se han verificado hoy las funciones religiosas en la Capilla de Palacio, permitiéndose la subida del público á la galería.

Predominaban las señoras, ataviadas con la clásica mantilla negra de encaje.

A las doce en punto se puso en marcha la regia comitiva, siendo verdaderamente admirable el esplendor de la corte.

La Reina vestía traje color malva claro con encajes, bordado de plata; las joyas eran de hermosos brillantes, destacándose en el cuello un hilo de chatones de gran tamaño y una soberbia corona en la cabeza, de la misma pedrería.

El manto que llevaba S. M. era del mismo tono que el traje.

La princesa de Asturias vestía traje azul con encajes, con aderezos de brillantes y rubies.

La infanta María Teresa lucía el mismo traje que llevaba el día de la boda de la princesa de Asturias, esto es, color rosa con aplicaciones de flores, y ceñía su garganta varios hilos de perlas.

La infanta Isabel vestía rico traje gris perla, manto de igual tono, terciopelo. Lucía joyas de brillantes y esmeraldas del mayor tamaño que se han visto en Madrid.

Iban en la comitiva los grandes de España mas notables.

También las damas de la Reina lucía sus mejores galas.

La señora duquesa de Sotomayor iba con aderezo y prendido de brillantes y perlas.

La señora marquesa de Comillas vestía de blanco.

De tonos claros vestía también la señora duquesa de Almodovar del Rio.

Los divinos oficios se celebraron con la magnificencia de siempre, asistiendo á ellos el Nuncio de Su Santidad y el Obispo de Sion.

En la tribuna baja asistieron los duques de Calabria.

La duquesa vestía traja azul y lucía joyas de brillantes.

El duque vestía uniforme.

El príncipe de Asturias, á la derecha de la princesa Mercedes, llevaba el Toison y la banda de Carlos III.

Al lado de la galería había la tribuna pública, llena de personas que consiguieron la suspirada tarjeta para presenciar el hermoso acto.

Se han llevado este año las cosas tan bien, que, á pesar de la inmensa concurrencia, no ha habido incidente alguno desagradable.

A la derecha é izquierda del altar, levantado entre columnas de la parte de Poniente del recinto, había dos tribunas especiales, ocupadas por muchas y elegantes damas de la aristocracia, ávidas de presenciar los hermosos actos de humildad que los gran-

des realizan en el mundo cristiano con motivo de la festividad del día.

A pesar de tener contrasena, se ha ce preciso madrugugar mucho para conseguir sitio privilegiado, porque son muchísimas las personas que á toda costa desean presenciar el acto.

En el altar se destacaba un precioso tapiz de seda.

A lo largo del salon de las columnas figuraban en dos líneas los grandes de España, el Gobierno, SS. AA. y el cuerpo diplomático extranjero.

Delante de ese último estaba la mesa donde se habla de verificar la ceremonia de servir la comida de los pobres.

La aparición de una persona real, de un ministro, de una dama ó de un individuo del cuerpo diplomático producía en el público un murmullo de simpatía ó curiosidad.

SS. AA. salieron por este orden: Principes de Asturias, infantas María Teresa é Isabel y duques de Calabria.

Al aparecer en el salon de las columnas se saludó con una reverencia al cuerpo diplomático, que contestó en igual forma.

En la columna del Gobierno había muchos claros.

Faltaban el presidente del Consejo de Ministros, el señor Moret, el conde de Romanones, el duque de Veragua y el general Weyler.

Vestían de uniforme los señores Canatejas, duque de Almodóvar del Rio y Montilla y de uniforme con banda y jefes que le cruzaba el pecho, el señor Rodríguez.

El acto de humildad que por última vez en su regencia realizaba S. M. Reina, era un contraste.

Previas las ceremonias de rúbrica, la Reina lavó y besó los pies á tres mujeres, las cuales se cubrían con mantos de damas de la Reina.

No era aquello una ceremonia, una realidad.

Luego llevaron los Grandes de España á la mesa á los pobres, que eran ciegos en su mayoría.

La Reina ayudada por el duque de Sotomayor y por los gentiles hombres hizo la ceremonia de servir la comida, pasando los platos de mano en mano hasta S. M. y después en igual forma hasta que los ujieres los depositaban en los grandes canastos que luego cada pobre se llevó.

La Reina sirvió la comida sin incidente.

Terminado el acto, el señor Obispo de Sion entregó, según costumbre, á cada pobre un saquito de cuero conteniendo tres monedas de á dos reales.

Reorganizada de nuevo la regia comitiva, salió del salon con la Reina,

saludando como al entrar con grandes reverencias SS. AA., los ministros y el cuerpo diplomático.

El acto resultó muy lucido.

## EL DECRETO DE SEPTIEMBRE y las comunidades religiosas

Suponen varios periódicos, y entre ellos «El Imparcial», que porque las comunidades religiosas no se han inscrito en el registro establecido por la ley de Asociaciones, sometiéndose á sus preceptos en el plazo que acaba de expirar, ó hay que proceder á disolver las, ó el decreto es una burla.

La cuestion está mal planteada.

No se trata del incumplimiento del real decreto de 19 de Septiembre último, que lo que prescribe en su artículo 1.º es que las Asociaciones «comprendidas» en los preceptos de la ley de 30 de Junio de 1887 deben inscribirse en el registro correspondiente y someterse á las demás formalidades de la ley.

De lo que se trata es de saber si, con arreglo á las disposiciones de esta misma ley, las comunidades religiosas están ó no comprendidas en estos preceptos. Porque no hay que olvidar que la ley de 1887, en su art. 2.º, exceptúa de las disposiciones que dicta á las Asociaciones religiosas autorizadas por el Concordato.

Y respecto á este punto, son hechos públicos y notorios de que no puede prescindirse: primero, que la Santa Sede ha formulado sus reclamaciones al gobierno, pretendiendo que por el Concordato están autorizadas todas las comunidades religiosas canónicamente establecidas en España, siendo natural y lógico que haya comunicado instrucciones á estas comunidades para que, por su parte, no lleven á cabo ningún acto que contradiga sus propósitos; segundo, que por parte del gobierno se ha reconocido, como ya había anunciado el Sr. Sagasta y como no podía menos de ser por hallarse consignado en el art. 45 del Concordato, que es ley del reino el derecho de la Santa Sede á intervenir en la resolución concordataria de este asunto.

Pues si esta es la situación de las cosas, y nadie se atreverá á negarlo, ¿cómo se puede pretender que el gobierno pase por encima de todas estas altas consideraciones y respetos, y vaya á un conflicto directo con la Santa Sede, cosa que todos los gobiernos, por anticlericales y anticatólicos que sean rehuyen, no para anular ó prescindir del decreto de setiembre y de la ley de Asociaciones, sino para declarar por sí solo si las comunidades religiosas son de las comprendidas entre las que la ley somete á sus disposiciones, ó de las que la ley misma exceptúa genéricamente, determinando que han de regirse por el Concordato?

Tanto valdría como querer llevar á las esferas del gobierno el espíritu del atropello y de violencia de los motines anticlericales, y extrañamos que diarios como «El Imparcial», sin duda por no haberse fijado bien en los términos en que hoy aparece planteado el problema, pretendan semejante cosa de un gobierno serio pero radical y democrática que sea su significación.

## DEMOSTRADO POR LA EXPERIENCIA

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el «Elixir Esto-

macal de Saiz de Carlos». Pídase siempre «Elixir Saiz de Carlos», único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

## Evitad los sufrimientos

Con nuestro método  
SE CURA LA ANEMIA

La anemia es una de las más obstinadas enfermedades con que el médico tiene que luchar. Es prueba evidente de pobreza de sangre, lo que significa que el sistema no se nutre como es debido y por consiguiente se halla en condición equivalente á estar muriéndose de hambre. Permitásenos poner ante Vd. un caso de anemia.

«Barcelona, 15 Abril de 1901.

Muy Sres. míos: Tengo el gusto de informarles del siguiente caso ocurrido en mi familia y que por lo raro merece contarse.

Mi hija Serafina, actualmente de 4 años de edad, vino al mundo y se crió en el más perfecto estado de salud siendo el regocijo de la casa. Al poco tiempo de nacida su hermanita menor, sobrevino en ella un cambio notable en su modo de ser, y notamos una sensible alteración en su



Serafina Bignotti

salud. De alegre y juguetona que era antes, púsose triste, pálida, florona y con un decaimiento completo, cayendo en un estado de emaciación y de anemia muy alarmante. Atribuimos la causa de esa alteración al hecho de que la niña tenía celos de su hermanita menor, y eso á tal extremo había alterado su salud, que de no remediar-se temíamos un funesto desenlace. A fin de reanimarla, empecé á darle la Emulsión Scott, á lo que pronto tomó mucha afición, y gracias á este saludable reconstituyente en pocos días notamos una mejoría y á los dos meses de usarla, la niña había recuperado su buen apetito, sus carnes y buen color con la alegría natural á su edad.

Con mis más sinceros cumplimientos quedo de Vd. muy agradecido S. S.

ANGELO BIGNOTTI.

Calle de Balmes, 13, 4.º, 2.º

La Emulsión Scott cura la anemia sin detrimento de la digestión. Alimenta la sangre con los elementos nutritivos del aceite de hígado de bacalao preparado de tal modo que su absorción es inmediata. En combinación con el aceite de hígado de bacalao se hallan los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina, cuyos auxiliares aumentan en gran manera el valor medicinal de nuestro preparado. Para todas las afecciones de carácter anémico, tales como se manifiestan en la consunción y demás enfermedades de desgaste, la Emulsión Scott es el mejor remedio para combatir las con éxito. Es necesario, sin embargo, comprar solamente la legítima preparación, la que se reconoce por la etiqueta en el envoltorio exterior de cada frasco, representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao; sin esa marca, ninguna es legítima.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

## La Semana Santa en Ciudadela

### JUEVES SANTO

EN LA CATEDRAL

Terminado el rezo de Horas menores, comenzó con toda solemnidad el oficio propio del día, cantándose la mejor misa á canto llano que existe en el Archivo de la Santa Basílica: fué celebrante el Muy Ilustre Sr. Arceidiano D. Sebastian Vives, Presidente accidental del Cabildo.

En el solemne acto de administrar el Sacramento de la Eucaristía, instituida por Nuestro Señor Jesucristo el Jueves Santo víspera de su pasión y muerte, la música de capilla dirigida por su inteligente é inspirado Maestro Reverendo D. José M.ª Sintés, Pbro., Beneficiado, ejecutó con gran precisión una composición musical del inolvidable Maestro Rdo. D. Benito Andreu: acercáronse á la sagrada mesa á gustar del pan de los Angeles el Muy Ilustre Ca-

bildo y Clero Catedral y parroquial, el Muy Ilustre y dignísimo Sr. Alcalde, Sres. Tenientes de Alcalde y Concejales que formaban la Comisión del Cabildo Municipal que en Corporación asistía á la función religiosa, sus dependientes, y doce ancianos pobres llamados los «Apóstoles». Terminada tan conmovedora ceremonia, fué conducida S. D. M. procesionalmente bajo palio por el interior del templo y depositado en su monumento.

A las tres de la tarde tuvo lugar el Lavatorio cuyo acto de humildad practicó á los doce ya referidos «Apóstoles» el Muy Ilustre Sr. Arceidiano, cantándose antes en el pú pito por el Reverendo Sr. Mascaró el pasaje evangélico «Si ergo ego lavi pedes vestros, Dominus, et Magister; et vos debetis alter alterius la are pedes». Terminado que fué el Lavatorio el Rdo. D. Magin Dach, S. J., desde la Sagrada Cátedra dirigió su elocuente y autorizada palabra á la gran concurrencia de fieles que ocupaban casi por completo las naves del templo, pronunciando un sermón de circunstancias.

A las siete de la noche cantó el Miserere del Maestro D. A. Ejo Merce, Pbro., Maestro de Capilla que fué de la Catedral de Lérida. En la ejecución de tan preciosa composición musical tomaron parte los tenores de la Capilla Sres. Olivas, Jover, Salom y Gornés distinguiéndose éste notablemente en el verso «Tibi soli» que cantó con gran afinación y maestría; hicieron también gala de sus bien timbradas voces los bajos Sres. Franco y Mayans y un coro de típles que cantaron con gusto artístico y suma precisión los versos «Auditus meo» y «Bedele mitis», bajo la habil batuta del Director-Maestro de Capilla Rdo. Sr. Sintés, distinguiéndose también de un modo notable el Muy Ilustre Sr. Dr. D. Antonio Sintés, Canónigo Penitenciario, que como violín concertista raya á gran altura.

### VIERNES SANTO

Se celebró el Oficio Prea «Sanctificationum» cantando el «Passio» los Reverendo Sres. Sintés, Salom y Olivas. Terminado el Oficio tuvo lugar la adoración del «Lignum Crucis»; adoraron la venerada imagen de Cristo los señores Capitulares revestidos de capa magna, algunos señores del Clero, y los que formaban la comisión del Ayuntamiento que iba presidida por D. Joaquín Comelia. Celebróse luego después la procesion para retirar del monumento á Jesús, llevando las varas del palio el Sr. Alcalde, tenientes, concejales, Secretario y oficiales del Ayuntamiento.

### LA PROCESION

A las seis de la tarde se organizó en la iglesia de San Agustín (antes convento) la procesion del Santo Entierro, dirigiéndose á la Catedral á la que entró por la puerta que da á la plaza del mismo nombre y saliendo por la principal para seguir el curso de antiguo establecido.

Precedidos de una Cruz iban una seccion de niños alumnos de las escuelas Salesianas y Seminario con sus respectivos Sres. Maestros y Directores; congregantes de San Estanislao de Kostka y de San Luis Gonzaga precedidos de sus respectivos pendon y estandarte de luto; cofradías del Carmen y de los Dolores; el Sr. Administrador de Consumos D. Francisco Company con los oficiales de la Administración

Sres. Ortiz y Rosselló; sócios del «Círculo Católico» precedidos de su pendon que era llevado por D. Antonio Vivó Sancho acompañado de los hermanos Sres. Forcada; sócios del «Centro Agrícola»; banda de música «La Popular»; gremio de labradores de Santa Escolástica, vestidos á la antigua usanza; Santo Sepulcro llevado en andas por payeses vestidos de blanco (peregrinos) al que daban guardia de honor individuos del cuerpo de Carabineros con armas á la funerala; Sres. Oficiales de Infantería de la Reserva activa y señor Oficial de Carabineros; Pertiguero de la Catedral; ganfalones de luto llevados por monaguillos; Cruz y ciriales; música de Capilla; Cleros Catedral y parroquial é lino. Cabildo; imagen de la Virgen de la Soledad; el Muy Ilustre Sr. Arceidiano Dr. Vives en sustitucion del Sr. Obispo, haciendo de Preste y ministros; el Ayuntamiento con sus maceros y dependientes, cerrando la marcha los individuos de la benemérita con armas.

\*\*\*  
Siguiendo tan religiosa como tradicional costumbre, durante los dias de Semana Santa, han tenido cerradas sus ventanas, los Casinos, Cafés y establecimientos públicos, asociándose al duelo general del orbe Católico.

\*\*\*  
La asistencia de fieles á los templos ha sido numerosísima igualmente que la visita á los sagrarios y á presenciar el paso de la procesion por las calles del tránsito guardándose por todos, sin escepcion, la mayor compostura y respeto, lo cual viene á demostrar de un modo patente la buena educación de estos habitantes y que conservan el espíritu religioso que les legaran sus antepasados.

Ciudadela 30 Marzo 1902.

El Sr. Benitez, firmante del escrito que publicamos el miércoles último, referente á la sesion del Ayuntamiento, nos ha entregado el siguiente suelto:

«Podemos asegurar á «El Liberal» que nuestro distinguido amigo D. Juan Orfila, pronunció en principio en la última sesion del Ayuntamiento al dar lectura del artículo 71 de la Ley Municipal, las palabras de la reseña: «El señor Orfila manifestó no adecuarse dicho artículo á la cuestion que se ventilaba, pues el concurrir á la Iglesia no era ninguna función del Ayuntamiento; sino uno de sus deberes, como perteneciente á nacion católica.»

«Además tenemos motivos fundados para afirmar que el Sr. Orfila sostenía, si hubiere lugar á ello, el espíritu de dichos pensamientos.»

Cumpliendo los deseos manifestados por la Sra. D.ª Francisca Palacios viuda de D. Jaime J. Moysi, al Lacer el respetable donativo á los aislados de la Casa de Misericordia y Hospital Municipal, el Domingo de Pascua y ayer, fueron obsequiados con comida y cena extraordinaria.

En representación de la señora donante, presenciaron el acto los señores D. Gabriel Llambías y D. Miguel Carreras.

Los obsequiados dirigieron elogios y expresiones de gratitud á tan bondadosa y caritativa señora.

Con la misma esplendidez que en los años anteriores, se han celebrado las funciones religiosas de Pascua de Res-

sureccion en la parroquial iglesia de Santa María y en las demas iglesias, con extraordinaria concurrencia en la primera y bastante en las demas.

La de Santa María, celebró la acostumbrada procesion del Encuentro presenciándola multitud inmensa rebosante de alegría y grata expansion.

Ayer la indicada parroquia matriz celebró la procesion del Comulgat general, para el cumplimiento pascual de los impedidos, del distrito parroquial administrando la Sagrada Forma á dos varones y tres hembras existentes en el hospital municipal, á tres domiciliados en la calle Cos de Gracia, y á uno en la de Alonso III.

En dicha procesion se exhibió por vez primera el nuevo pendon adquirido por la Congregacion del Smo. Sacramento, precioso emblema eucarístico, rameado con flores bordadas en seda y oro, y en cuyo centro ostenta un hermosísimo cáliz sobrepujado en oro que va circuido por un racimo de la vid, y una gavilla de trigo, especies elegidas por el mismo Redentor para la transubstanciacion de su propia sangre y cuerpo, cuya delicada labor es debida á las Hermanas Josefinas ú obreras de San José que regentan el colegio establecido en la calle Cos de Gracia.

Acompañaron á Jesus Sacramentado en su triunfal visita á los pobres Impedidos los Sres. Delegado del Gobierno, Alcalde presidente de este Ayuntamiento y los concejales Sres. Orfila y Villalonga y comisiones de las congregaciones religiosas, dando la guardia de honor un piquete y la música del Regimiento infantería de Baleares.

Además de los impedidos que visitó ayer el Smo. Sacramento con la indicada procesion, sabemos que estos días han comulgado particularmente diez impedidos mas, pertenecientes al distrito de Sta. María.

En el día de ayer por la tarde mucha gente de esta ciudad salió al campo, y orillas de nuestro puerto como es antiquísima costumbre, para gozar de las delicias del tiempo primaveral, que nos alegra con sus halagos.

Mañana empezarán las pláticas doctrinales en los cuerpos de esta guarnicion.

Durante el finido mes de Marzo han sido degolladas en el Matadero público para el consumo de esta poblacion 113 reses vacunas, 506 lanar y cabrio, y 34 de cerda, dando un total de 24.160 kilógramos de carne.

Por el veterinario Inspector del mismo, han sido desechadas 2 vacas, 3 ovejas, tres cerdos y mandado inutilizar una cabra por insalubre.

En la tarde de ayer se efectuó con todo el ceremonial de rúbrica, la solemne bendicion del nuevo cementerio del pueblo de San Clemente.

Debidamente autorizado por el Ilustrísimo Sr. Vicario Capitulat de la Diócesis S. V., ofició de preste el señor Cura Económico de aquella parroquia Rdo. D. Miguel Perez Bocco. Concurrieron al acto los Rdos. Sres. Morillo, Económico de la iglesia de Santa María, Pons Bauzá, Regente de la del Carmen, y ocho sacerdotes mas de esta ciudad.

Presenciaron, además, el piadoso acto los Sres. Alcalde presidente del Ayuntamiento de Mahon, D. Juan Vie-

tory, el primer teniente de dicha Corporacion D. Juan Mercadal, el alcalde pedáneo de la referida aldea D. Pedro Carreras Gomila y numerosísimas concurrencias de la misma y de esta ciudad.

Desde mañana el vapor correo «Isla de Menorca» saldrá directamente de este puerto para el de Barcelona á las seis de la tarde en vez de las cinco como ha venido efectuándolo hasta ahora.

En la votacion que tuvo lugar ayer en el casino «El Consey», para la renovacion del personal de la Junta Directiva, salieron elegidos; para presidente, D. Bartolomé Terres Pousetí; Vice Tesorero, D. Rafael Pons Olivés; y archivero, D. José Villalonga Anglada.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido paisano M. I. señor D. Roque Coll, Dignidad de Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral y al Rdo. P. D. Magín Dachs, S. J. que cumplida su mision cuaresmal en Ciudadela, debe regresar en el vapor correo que saldrá de este puerto mañana, á su Residencia de Manresa.

Acompaña al P. Dachs, un seminarista que estudia primer año de Filosofía en el Cociliar de Ciudadela, natural de Alayor llamado Juan Villalonga Timoner, que va á ingresar en el Noviciado de la Compañía de Jesús, en Manresa.

Carga que embarcó el vapor correo «Menorquina» con destino á Barcelona:

17 cajas calzado; 7 cajas queso; 1 caja manteca; 1 caja embutidos; 128 fardos tejidos algodón; 8 bultos hierro y maquinaria y otros varios.

La Asociacion de Beneficencia Domiciliaria socorre actualmente 179 pobres, 85 de los cuales perciben su racion en la Casa Misericordia y los 94 restantes del Hospital Civil.

Carga embarcada para Palma á bordo del vapor correo «Isla de Menorca», en la tarde de ayer:

2 bultos maquinaria y hierro; 3 cajas tejidos algodón; 60 sacos trigo; 1 caja gorras; 54 cajas queso; 11 cabezas ganado vacuno; 2 mular; 60 docenas de coles.

## Telegramas DE El Bien Público

(POR CORREO)

Madrid 29.

Hoy se reunirán los señores Montilla, Canalejas y duque de Almodóvar, ponentes designados por el gobierno, para empezar el examen de los documentos acerca de las asociaciones religiosas.

En el próximo Consejo se resolverá el nombramiento de fiscal del Supremo.

El señor Montilla llevará á uno de los próximos Consejos el proyecto de ley de los procedimientos en los casos en que hayan de ser procesadas personas que gocen de la inmunidad parlamentaria. También se ocupa en el estudio de la reforma de la ley del jurado. En el proyecto del marqués de Terverga introducirá algunas modificaciones complementarias.

Madrid 29.

El ministro de Hacienda celebra con-

ferencias para llevar al próximo Consejo un avance de la solución relativa al proyecto de ley acerca de la cuestion fiduciaria.

El señor Canalejas ha redactado el preámbulo del proyecto referente al nuevo organismo que se llamará Instituto del trabajo.

Madrid 29.

Asegúrase que existe el propósito de confiar á don Joaquín Costa un puesto oficial honorario, separado de la política.

Madrid 29.

El señor Moret no presentará su proyecto de reforma de la ley municipal en el primer período de la legislatura, sino mas adelante.

Madrid 29.

El lunes se celebrarán, probablemente, conferencias entre varios personajes con objeto de tratar del proyecto relativo á la circulacion fiduciaria.

Madrid 29.

Comunican del Ferrol que el error sufrido en el crucero «Carnaval Cisneros», que está en construccion, consiste en que la proa se halla demasiado alta é impide hacer fuego de cañon.

Calculase que rebajarla costará unos ocho mil duros.

Cúlpase de lo que ocurre en este asunto á los centros de Madrid.

Madrid 29.

Se han recibido despachos de diversas capitales comunicando que se han celebrado con lucimiento las procesiones y ceremonias religiosas propias del día.

Donde han resultado mas brillantes ha sido en Murcia y en Sevilla.

Madrid 29.

Telegrafian de Valencia que en la parroquia de San Bartolomé ocurrió ayer un gran escándalo.

Durante el sermón, un sujeto interrumpió llamando «embustero» al predicador.

Con este motivo se produjo gran confusion entre los concurrentes y hubo carreras, caídas, sustos y desmayos.

El causante del desorden, aprovechándose de la confusion huyó.

El orden quedó restablecido al poco rato continuando el sermón.

Madrid 29.

Comunican de Lisboa que el director del dique de Lorenzo Marqués, que es un súbdito inglés llamado Mr. Cohen, reclama al Gobierno 25.000.000 de francos por daños y perjuicios que supone haber sufrido la empresa que dirige, apoyando su peticion el Gobierno británico, del que se sospecha que trata de apoderarse de Delagoa.

Este asunto está siendo muy comentado.

Madrid 29.

Dicen de Roma de que antes de que el señor Pidal saliera de allí, Su Santidad le regaló una palma bendecida por él, obsequio que fué muy agradecido por el exembajador de España cerca de la Santa Sede.

### POR TELÉGRAFO

Madrid 30.

En Palacio se ha celebrado hoy la fiesta religioso palatina con la

brillantez acostumbrada en el régio alcázar.

La Corte vestía trajes valiosísimos, acompañándole la comitiva real y numerosas damas de la alta nobleza y grandes de España.

Madrid 30.

París.—La Cámara de representantes ha aprobado el presupuesto presentado por el Gobierno y ha acordado suspender las sesiones hasta el mes de Julio.

Madrid 31.

Al periódico «El Times» le dicen desde Pekin que en el convenio relativo á la Mandchuria se consigna como una de las principales condiciones del mismo, la evacuacion de tres provincias dentro de tres meses á contar desde la firma del referido convenio.

Madrid 31.

Lotería.—Celebrado hoy el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

6517.—100.000 pesetas			
29316.—40.000 »			
28295.—20.000 »			
Con 1500 pesetas			
31712	28369	31961	17443
12820	15925	15589	28357
27589	25363	29791	30576
2517	12675	21816	9019
13779	22513	30456	30139
5984	3506	6673	28326
18			

Madrid 1.º

El Sr. Gobernador civil, ha evitado la huelga que preparaban para hoy los dueños de carros de transportes, en número de mas de 600, con pretesto de que el Ayuntamiento les exige el pago de un impuesto ilegal.

Madrid 1.º

El Sr. Sagasta ha firmado los nombramientos de Presidente y Vicepresidente del Senado, á favor de los mismos señores que desempeñaron dichos cargos, en la legislatura anterior.

En el pueblo de Fustein (Japon) ha ocurrido un incendio que ha destruido 4.000 casas.

Madrid 1.º

El ministro de Hacienda ha dado á la firma de la Reina Regente un decreto autorizando la presentacion de los proyectos de suplementos de créditos para los ministerios de Gracia y Justicia y el de Instruccion.

Se ha firmado el cese al ordenador de pagos de guerra Sr. Villar, nombrado recientemente para sustituirle al Sr. Ferry.

### Telegramas de «La Maritima»

Barcelona 31.—9:20 m. «Menorquina» fondeado á las seis y media sin novedad.—Cabot.

Palma 1.º

Fondeado «Isla de Menorca» al amanecer sin novedad.—Ginart.

DESDE VILACARLOS

Con la procesion llamada del Encuentro, celebrada el domingo á las siete y media de su mañana y misa mayor con sermón, terminaron en este pueblo la serie de funciones de Semana Santa.

Durante la misa mayor el capellan don Esteban Quintan volvió á dirigir la sagrada palabra á los fieles congregados en el templo, esbozando con brillantez y hondo pensar lo que significa la Semana Mayor, condenando los vicios que el Divino Maestro condenó en los campos de la corrompida Judea hace una veintena de siglos.

En resumen, la filosofía del novel capellan es una fuente inagotable de saludable enseñanza para los que le escuchan, y de ahí el que sus sermones sean oídos con religiosa atención.

El virtuoso y modelo cura-regente don Jaime Garriga sigue muy mejorado de su dolencia, y por ello se le felicita de todas veras.

El sábado por la noche y mañana del domingo últimos una rondalla, dirigida por el joven Sr. Gomila, obsequió con escogidas piezas á la mayoría de los vecinos de este pueblo, en celebracion de las Pascuas de Resurreccion.

Durante los dos días de Pascua se vieron favorecidas nuestras calles y alrededores con un sinnúmero de familias de Mahon, que, avidas de solazarse y pasar el día de campo, se posesionaron de las pintorescas y nunca bien ponderadas calas que encierra este puerto; iniciándose tambien la apertura de los hotelitos y huertas, con la visita de sus propietarios que tienen por costumbre pasar entre nosotros la temporada de verano.

No obstante la aglomeracion de personas, no se ha señalado el mas pequeño disgusto entre los visitantes, lo que habla muy alto de la cultura y buen nombre de estos habitantes.

RASEC.

REMITIDO

Centro de Coalicion Electoral

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

De su nunca desmentida amabilidad esperamos nos complacerá en insertar en el diario de su direccion las siguientes líneas, quedándole por ello agradecidos los miembros que componen

LA COMISION.

Aunque contra nuestro propósito, venimos á hacer constar, contestando á una insinuacion de «El Liberal» del día 29 referente á D. Antonio Blanc, diciendo:

Que no tenemos por qué divorciarnos con dicho señor Concejal, por cuanto nunca impondremos nuestro modo de pensar y proceder á ninguno de los señores que nos representan en el Municipio, por estar bien definido nuestro programa con estos señores, pues que de hacerlo así, comprendemos que sería el único medio de que tal sucediera.

Nuestras aspiraciones quedaron bien definidas en el programa que circulamos entre los mahoneses el día 31 Octubre, pudiendo al propio tiempo, cerciorarse de ello verbalmente el redactor de dicho suelto con D. Antonio Pons Mascaró, á quien, al igual de los demás candidatos expusimos nuestro deseo, antes de que nos honrara con su representacion, de que únicamente deseabamos administracion, que es á lo que vienen llamados los Municipios.

Siempre hemos creído ser de un efecto contraproducente el cohibir el libre albedrío, respecto á politica, á persona alguna, queriendo exigirle plena sumision en todos sus actos á trueque de haberle favorecido con el nombramiento de Concejal que el pueblo libérrimamente le confió.

Por tanto, opinamos contradictoriamente con el autor del indicado párrafo que á dicho Sr. Blanc se refiere, primero por estarle agradecidos de su corta gestion en el Consistorio, pues creemos que tras lo que ha logrado alcanzar en beneficio del tesoro popular, ha demostrado su nobleza de proceder interesándose en procurar mayores beneficios en su provecho, y que si lo que en tiempos de buena armonía entre los Concejales hubiera podido ser un hecho, en el actual estado de cosas no se le ha querido complacer.

Publicamos esta aclaracion para demostrar á todos nuestros representantes en el Municipio nuestra conformidad con su modo de proceder administrativamente.

Reitera á V. su agradecimiento y se ofrecen una vez mas affmos SS. SS.

LA COMISION.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Sios. Venancio y Teodoro mártires y María Egipcíaca penitente.

Santo de mañana.—S. Francisco de Paula fundador.

Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Purísima en San Francisco.

Cotizacion oficial

Madrid 31.—4 t.

4 por ciento interior.	72'55
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	92'90
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del 90.	00'00
Acciones Banco España.	440'00
Comp. Arrend. Tabacos.	388'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	37'95 á 37'85
Londres á la vista.	34'65 á 34'63
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 29  
De Palma y Alicante, laud «Carmencita», patron Tomás Pascual, con pólvora.

Despachados el 31  
Para Palma, vapor correo «Isla de Menorca».

Pasajeros salidos ayer tarde para Palma en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

D. Mateo Terrés; Ramon Perdigo; Simon Carreras; Juan Riera; José Rotger; Antonio Ferrer; un Sr. Oficial; dos individuos de tropa; Juan y Cristobal Camps; María Busques; José J. Taronji; Rosa Re I, y Miguel Sureda.—Total, 15.

LA MARÍTIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento de lo preceptuado por la Direccion General de Correos y Telégrafos las salidas de los vapores correos de esta isla en las líneas de Mahon á Barcelona directo, de Mahon á Palma, y de Palma á Mahon, desde 1.º de Abril á 30 Septiembre próximos, tendrán lugar á las 18 en vez de las 17 que hasta ahora han venido efectuándose.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 24 Marzo 1902.—Por «La Marítima», Compania Mahonesa de vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull. 5



EL NIÑO  
PEPITO MONTANER Y SABATER

HA SUBIDO AL CIELO  
á la temprana edad de diez meses

Sus padres, abuelos, hermanitas, tios y demás familias piden á los amigos un pensamiento cariñoso á la memoria de tan angelical criatura.

El entierro ha tenido lugar á las seis de esta tarde.

Casa mortuoria, Cos de Gracia número 30.

Mahon 1.º Abril 1902.

Imp. de M. Parpal

Retratos sobre ladrillos (novedad)

MIRANDA FEMENIAS MIRANDA

Retratos desde 1 real vellon á 5 duros uno

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EL AÑO 1869

Se guardan los clichés durante un año.  
Muestrario en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.



VACUNA

Llegada la estacion mas favorable para las vacunaciones, desde hoy se encontrará fresca y muy buena.

Cursach, Cirujano, Cos de Gracia, 4

**MULSION NADAL**  
UNICO que contiene el 80% de aceite de hígado de bacalao y glicerofosfatos ó hipofosfitos.  
ANALIZADA por el Dr. Bonet en el Laboratorio de la Facultad de Farmacia en MADRID  
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA  
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades convulsivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indeliblemente.—En las farmacias.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Abril 1902

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés el día 15 de Abril el vapor ORLEANAIS el día 26 de

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.º, Dormitorio de San Francisco, 25, Príncipe, Barcelona.

Las riquísimas OSTRAS del Fonduco se venden á peseta la docena. 1-3

PARA VENDER

Lo está la casa calle Alemañy (San Luis).  
Para informes, Hannover 28. 1-2

PARA ALQUILAR

Lo está el piso de la casa calle de San Fernando, n.º 21.  
Para informes en la misma calle, n.º 12. 1-3

PARA VENDER

Con muy buenas condiciones una casa y tienda de comestibles muy acreditada.  
Informes, calle Hannover, n.º 8, Plaza Vieja. 7-8

Para vender á precio módico

Lo están las fincas siguientes:  
Una casa calle Cos de Gracia, n.º 69.  
El espacioso local calle de Bellavista, n.º 6, propio para varias industrias; contiene grandes cuadras, sótanos y colosal aljibe con abundancia de agua. Halláse en dicho local una completa instalacion para la fabricacion de jabones, comprometiéndose su dueño enseñar al comprador la fabricacion de dicha industria.  
Informes, plaza del Príncipe, n.º 17. 6-8